



ORGANIZACIÓN DE NACIONES ORIGINARIAS

CONSEJO PERMANENTE

MANIFIESTO PÚBLICO ANTE LA MILITARIZACIÓN DEL WALLMAPU Y LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE TODOS LOS PPM, VOCERO HÉCTOR LLAITUL E HIJO, SECUESTRADOS POR EL GOBIERNO DE CHILE.

A la Comunidad Internacional, a todas las **NACIONES ORIGINARIAS** del continente, a las organizaciones en resistencia ante la represión y persecución de los Estados coloniales y genocidas de nuestras naciones y a la opinión pública general.

La **ORGANIZACIÓN DE NACIONES ORIGINARIAS – ONO**, declaramos que:

1. Nos solidarizamos con la hermana **Nación Mapuche** que en su territorio vive una situación de injusta e ilegal represión por parte del Estado chileno, por las acciones de legítima defensa del Wallmapu y sus territorios ancestrales.

Manifestamos nuestra profunda preocupación por las políticas que se han venido aplicando, las cuales son los medios legales para una **sistemática vejación y violación de los derechos humanos**, que el Estado Chileno declara que defiende, de manera análoga a lo que realiza el Estado Argentino, con la nación mapuche que vive en ese territorio. Nuestra preocupación se funda en que el **Estado chileno está desconociendo** una serie de tratados internacionales, entre los cuales está el que firmó con la nación mapuche en 1825, más conocido como el **Tratado de Tapiwe**, por el cual se establece el río

Biobío como límite o frontera del estado Chileno y la nación Mapuche Territorio Wallmapu.

2. En el sentido de lo antes expresado, también nos preocupa la represión actual pues parece evidenciar que, el actual régimen continúa con la Política de Estado que los sucesivos gobiernos chilenos, han venido implementando desde mediados del siglo XX.

Manifestamos nuestra preocupación, pues lo que está ocurriendo es resultado del desconocimiento de la palabra empeñada por el gobierno actual, en el sentido de acabar con la guerra de baja intensidad que el Estado Chileno nos venía aplicando, con el fin de continuar con la **invasión de los territorios y la colonización las poblaciones**. Tal parece que continuarán los **asesinatos, las torturas, las selectivas persecuciones, los desplazamientos forzados, la marginación político-económica, la exclusión de beneficios sociales, y la discriminación cultural**; nos inquieta ver que parece que sigue el proceso de exterminio de la **Nación Mapuche**.



ORGANIZACIÓN DE NACIONES ORIGINARIAS

CONSEJO PERMANENTE

3. El hecho que la política del Estado Chileno la denominen de “**Pacificación**” ó “**Paz en la Araucanía**”, es sólo un **eufemismo para encubrir y continuar con las acciones de sometimiento colonial**, pues hasta el régimen actual, la “transición democrática” iniciada en 1990 hasta la actualidad no es real.

Manifestamos que debe terminar, la persecución política hacia pu peñi hermanos- y pu lamgen -hermanas- que se ha venido realizado en complicidad y/o coordinación con las distintas instituciones estatales, con el fin de **estigmatizar y criminalizar las recuperaciones territoriales del Wallmapu**, ya que para ello se ha recurrido a **montajes policiales y judiciales**, a fin de “**justificar**” la prisión de dignos dirigentes, líderes de la nación mapuche. Quienes son PPM y este último caso el **WERKEN HÉCTOR LLAITUL**, su hijo y su gente. Secuestrados en las cárceles chilenas, por llevar una digna lucha en defensa de recuperación del territorio para la sanación de la **MADRE TIERRA** y la protección de reducciones de la Nación Mapuche.

4. Las estrategias que el Estado Chileno aplicó durante los gobiernos de la Concertación, la derecha sigue inalterable, pues recientemente, el régimen de Apruebo Dignidad ha coordinado con el **régimen argentino las políticas supuestamente “antiterroristas”**.

Manifestamos nuestro profundo rechazo a la aplicación distorsionada y selectiva de éstas políticas para combatir el terrorismo, ya que **se usa la ley** para profundizar la represión hacia la originaria nación mapuche, especialmente desde la **revuelta social de octubre del 2019**. **Las leyes antibarricadas y de seguridad interior son aplicadas para encubrir la arbitraria detención de las autoridades ancestrales y los dirigentes del pueblo nación que reivindica los legítimos derechos territoriales de la nación mapuche, siempre actuando bajo la norma internacional más conocida como Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.**

Asimismo, el utilizar el Estado de Derecho, mediante una Ley, que profundiza la legitimidad de la represión, como la Ley Antiterrorista, de Seguridad Interior del Estado, Ley de Inteligencia y como planes estratégicos militares de decidida ejecución para combatir a la Nación Mapuche, con todas las herramientas de guerra, que el estado chileno posee, movilizaciones de carabineros y guardia forestales que protegen a las empresas Extractivistas, todo esto, sobre el territorio mapuche, Wallmapu. No siendo suficiente con esto, el encubrimiento de las arbitrarias detenciones de las autoridades ancestrales y dirigentes.



ORGANIZACIÓN DE NACIONES ORIGINARIAS

CONSEJO PERMANENTE

5. Consideramos que las detenciones de **HÉCTOR LLAITUL**, líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), su hijo, y su gente, por su accionar en el cumplimiento de su rol de werken (mensajero) **es arbitraria e ilegítima**.

Manifestamos nuestra más profunda preocupación, pues los hechos ponen en **evidencia una contradicción entre las acciones del actual Presidente Gabriel Boric, con sus declaraciones cuando era candidato**. No se puede olvidar **“su compromiso” de desmilitarizar el territorio del Wallmapu**, así como la implementación de un **“Plan del Buen Vivir”**, que, al parecer, fue **“una promesa que el viento se llevó”**, ya que cada vez se hace más evidente la **incapacidad gubernamental de sostener procesos de diálogos de buena fe y efectivos entre el estado chileno y la nación mapuche**.

6. Creemos que las actuales acciones del gobierno chileno son contradictorias con los intereses de todos los pueblos y naciones comprendidas por el Estado, ya que se está ad portas de la convocatoria para la aprobación de una **“Nueva Constitución Democrática”**.

Manifestamos que el accionar del régimen que encabeza **Gabriel Boric parece una ironía**, pues de seguir así, sería el medio para burlarse de las ilusiones y esperanzas del pueblo de contar con una carta magna que haga posible las esperadas transformaciones de la realidad. Hacia ello apunta la declaratoria del Estado de Excepción Constitucional mediante el cual **se criminaliza los actos defensivos del pueblo mapuche y, se protege los actos arbitrarios del gran empresariado y sus esbirros, tal como es el caso de los extractivistas forestales y los corruptos agentes policiales y judiciales a su servicio**.

Por todo lo expuesto, consideramos que la detención del **WERKEN HÉCTOR LLAITUL**, y por los antecedentes desprendidos y conocidos públicamente, tan solo por declaraciones emitidas en lo esencial, su detención es un ataque directo a la libertad de expresión. Es por estos hechos, como muertes al interior de las reducciones, niños, ancianos, animales, heridos, del crudo abuso de fuerzas despedidas, maltratos, secuestros, enfrentamientos, cada mente de violencia racista, violaciones a los derechos humanos y despojo de tierras y burla a la soberanía, a la cosmovisión, evidentemente, se da el primer **preso político** del gobierno de Gabriel Boric; ya que su detención es por **motivos políticos y de reivindicación ancestral y en defensa de la vida**.

Por la defensa de la Madre Tierra y razones amparadas bajos los tratados ancestrales y la Ley 169 de la OIT, reconocida a la Nación Originaria Mapuche



ORGANIZACIÓN DE NACIONES ORIGINARIAS

CONSEJO PERMANENTE

SOLICITAMOS a las Cortes e Instituciones Internacionales, interceda en defensa y protección al exterminio que, de todas las formas posibles, quiere causar el estado chileno en contra de la soberana nación Mapuche, sobre su propio territorio WALLMAPU.

Por el Consejo Permanente

Silvio Ayala Pacheco
Secretario General

María Verónica Cifuentes Curin
Sub-Secretaría General

CC:

- **ONU.**
- **OEA.**
- **INTENDENCIA TEMUCO.**
- **EMBAJADA DE LOS PAISES DEL CONTINENTE.**
- **CIDEH, INSTITUCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ETC.**